

## DUDAS PRÁCTICAS EXTERNAS

### ¿Qué son las prácticas externas?

Las prácticas externas son una asignatura optativa de todos nuestros grados y algunos de nuestros másteres. Van orientadas a evaluar un conjunto de competencias tanto generales como específicas que se le reconocen a los titulados en informática durante su experiencia profesional.

### ¿Qué son la prácticas curriculares?

Es el reconocimiento de las competencias de prácticas gestionadas por el centro o por organismos con las competencias oportunas. En el caso de la ETSII, pueden ser gestionadas por la propia ETSII o por Fidelia. El alumno tendrá un seguimiento por parte de la Comisión y su tutor académico. Para realizar las prácticas curriculares es alumno debe estar matriculado de la de asignatura Prácticas Externas. La duración dependerá de los créditos de la asignatura de prácticas externas de tu título, que corresponde a 25 horas por crédito.

### ¿Qué son la prácticas extracurriculares?

Es una actividad de prácticas que se puede reconocer, o no, por créditos de la asignatura de prácticas externas. Si no se reconocen, aparecerán de todas formas apuntadas en tu expediente. El alumno **NO DEBERÁ estar matriculado de la de asignatura Prácticas Externas.**

¿Cómo y cuándo se pide el reconocimiento de las prácticas extracurriculares?

Cuando las termines, y siguiendo lo establecido en [Secretaría](#).

**“Llevo trabajando X meses en una empresa, ¿puedo reconocer mis créditos?”**

Si la puedes reconocer o no, lo tiene que decir la comisión de reconocimiento.

Tienes que entregar la documentación en [Secretaría](#) para solicitarlo.

## ¿Qué es un tutor académico?

Es un/a profesor/a de la Escuela asignado para tu práctica que servirá de referente por si tienes algún problema. También será la persona que evaluará tu práctica en función de la valoración de la empresa y de la memoria realizada.

## ¿Cómo sé quien es mi tutor académico?

Te informarán desde la secretaría o desde Fidertia, en función de quién haya gestionado tu práctica

## ¿Qué es un tutor profesional?

Es la persona que la empresa tiene asignada, y que se notifica al alumno, a la hora de realizar sus prácticas. Esta persona será la encargada de supervisar, gestionar y orientarte en las prácticas.

## ¿A quién me dirijo ante un problema?

Tienes muchas vías. La primera vía es dirigirse al tutor laboral pero, en caso de duda, lo mejor es dirigirse a la subdirección vía correo [subdir-rrii-eii@us.es](mailto:subdir-rrii-eii@us.es) que será quien se encargue de dirigirte a la persona responsable según el tipo de problema.

## ¿Tengo que pagar algo especial?

En la modalidad gestionada por la ETSII, si eres menor de 28 años, no tienes que abonar nada, el seguro escolar cubre tus prácticas. Si eres mayor de 28 años, DEBES ABONAR EL SEGURO OPCIONAL para realizar las prácticas. En las otras modalidades, no es necesario abonar nada.

## ¿Cómo elijo la empresa?

Todas las ofertas tienen una descripción de los trabajos a realizar. Deberías optar por las empresas cuyas ofertas formativas te resulten más interesantes. Además, puedes consultar información sobre las empresas en su web. La elección de empresas es algo personal que debe elegir el alumno. Para

ayudarte organizamos todos los años una [Feria de practicas](#) donde puedes hablar directamente con ellas.

### **¿Puedo cambiar de empresa?**

Una vez asignada e iniciada una práctica, no se debe cambiar de empresa. Si existen problemas, deberás comunicarlo a la subdirección para resolverlo pero NUNCA ACTUAR SIN INFORMAR.

### **¿Qué pasa si tengo que ausentarme?**

Si la ausencia es puntual (por ir al médico, por enfermedad de corta duración, por asistir a un examen, etc. ) es suficiente con que avises a tu tutor/a profesional que te coordina en las prácticas. Si la ausencia dura más de tres días, debes informar a tu tutor/a académico y a la subdirección del centro, correo o presencial en la ETSII. Además, si tus prácticas son por Fidertia deberías informar también al personal encargado de la gestión de becas en la Fundación.

### **¿Qué ocurre si me falta el certificado de horas o el anexo el día tope de entrega de documentación para la evaluación de la curricular?**

Esto no debe ocurrir. La fecha tope se publica con bastante antelación. Si existiese algún problema, será necesario comunicarlo en secretaría o a la Subdirectora, o esperarte a la siguiente convocatoria.

### **¿Qué mira la comisión en la evaluación?**

Además de comprobar las horas realizadas, la comisión vela porque las tareas del alumno hayan sido acordes a las competencias de su titulación. Es importante que la memoria justifique el trabajo realizado y la formación alcanzada, junto a la valoración que la empresa ha hecho del estudiante.

### **¿Se pueden suspender las prácticas?**

Sí. La comisión puede no validar unas prácticas si las tareas no han seguido el proyecto formativo que se aprobó para dicha práctica o no se han cubierto las horas.

**Yo realizo prácticas para uno de los Másteres del Centro, ¿es igual que en las otras titulaciones?.**

Sí, un alumno del Máster debe realizar los mismos pasos que un alumno de cualquiera de las otras titulaciones.

**Tengo un conocido que me ha ofrecido unas prácticas, ¿las puedo realizar?**

Sólo si las prácticas son gestionadas mediante ICARO y la Subdirectora ha dado el visto bueno, pueden ser utilizadas como prácticas externas de la ETSII. Ese proceso de validación siempre tiene que ocurrir antes de que comiencen las prácticas, nunca después.

